

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/03/10

Hora: 16:10

Número de radicado:

0013611794 - SISSBA

Página: 1



Código de verificación: cjkGQZddndcavzjk

Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: MEGA STORAGE COLOMBIA S.A.S.

MATRICULA: 21-481024-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT 900585869-8

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 24 de 2015

=====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Cl1 8 B No. 65 - 251 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por documento privado de enero 21 de 2013, registrado en esta Entidad en enero 23 de 2013, en el libro 9, bajo el número 859, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

MEGA STORAGE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/03/10

Hora: 16:10

Número de radicado:

0013611794 - SISSBA

Página: 2



Código de verificación: cjkGQZddndcavzjk

Copia: 1 de 1

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta número 1 del 4 de febrero de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta del 2 de diciembre de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$70.000.000,00	70.000	\$1.000,00
PAGADO	\$70.000.000,00	70.000	\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

CERTIFICA**NOMBRAMIENTOS:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRA GALEANO ECHEVERRI DESIGNACION	1.037.593.301

Por Acta número 1 del 4 de febrero de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de febrero de 2013, en el libro 9, bajo el número 2470

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ISAZA SANIN DESIGNACION	15.346.378
----------------------------------	------------------------------------	------------

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/03/10

Hora: 16:10

Número de radicado:

0013611794 - SISSBA

Página: 3



Código de verificación: cjkGQZddndcavzjk

Copia: 1 de 1

Por Acta número 7 del 25 de agosto de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 10 de septiembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 17261.

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

El representante legal administrará la sociedad con todas las facultades inherentes a la administración y representación legal. Pero para actos o contratos en cuantías que superen los NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00) o para la compra, venta y gravamen de acciones, cuotas o partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza, así como para la compra, venta, negociación y gravamen de inmuebles, requerirá la aprobación previa de la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICA

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	FIRMA ASESORES CONTABLES ESPECIALIZADOS S.A.S DESIGNACION	900.063.698-5

Por Acta número 5 del 28 de abril de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 7 de mayo de 2014, en el libro 9, bajo el número 8962

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/03/10 Hora: 16:10

Número de radicado: 0013611794 - SISSBA Página: 4



Código de verificación: cjkGQZddndcavzjk Copia: 1 de 1

REVISORA FISCAL

DIANA VANESSA BARRANTES
MEJÍA
DESIGNACION

1.020.429.652

Por Comunicación del 28 de abril de 2014, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 7 de mayo de 2014, en el libro 9, bajo el número 8962

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Calle 8 B 65 251 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

gerencia@megastorage.com.co

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y en un plazo no mayor a 30 días contados desde el momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/03/10 Hora: 16:10

Número de radicado: 0013611794 - SISSBA Página: 5



Código de verificación: cjkGQZddndcavzjk Copia: 1 de 1

a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS